**PLANIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE**

**ESPACIO CURRICULAR: LENGUA Y LITERATURA**

**ESCUELA: N°789**

**CURSO: 4º2ª CIENCIAS NATURALES**

**DOCENTE A CARGO: AGUIRRE, Rosa Beatriz**

**FECHA DE ENTREGA: 30/09/2020**

**MAIL DEL PROFESOR: mumyaguirre.2016@gmail.com**

**ALUMNO:**

SECUENCIA DIDÁCTICA **LOS TEXTOS DE OPINIÓN**

OBJETIVOS GENERALES:

 -Conocer las características de los textos de opinión.

 - Identificar la estructura de los mismos.

 - Reconocer los recursos argumentativos.

 -Valorar la importancia de estos textos para la comunicación.

CAPACIDADES/SABERES:

 -Comprensión lectora.

 - Pensamiento crítico.

 -Producción escrita.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

 -Interpretación en la lectura de textos.

 - Identificación y fundamentación de los procesos argumentativos

 -Coherencia y cohesión en la producción textual.

**ACTIVIDAD**

**IMPORTANTE:** Desarrolla y envía el trabajo por mail, de esa manera, podré responderte que tu actividad fue recibida. Luego imprimir o copiar y poner en la carpeta como Actividad Nº2 para que vayas teniendo un registro de todo lo trabajado.

TEMA: Los textos de opinión.

 En las prácticas cotidianas, es común encontrar que las personas realizan elogios, refutan una idea, critican un acto, apoyan una opinión.

 En los periódicos, en las revistas, en internet y en otro tipo de publicaciones, se encuentra, junto con los artículos informativos, un tipo de texto que cumple con la función de formar opinión de los lectores.

**1-Texto disparador del tema. Lee siguiente texto como introducción al tema planteado**

 ASÍ NO SE DEFIENDE UN IDIOMA

 El secretario de cultura de la nación elaboró un proyecto de ley que prevé el uso obligatorio del idioma castellano en todo el país y el ejercicio del poder de policía en contra de los transgresores. El funcionario, Jorge Asís, aspira con su iniciativa a preservar el uso de la lengua practicando una tutela del idioma.

 Como confirmando que la historia se repite, es posible recordar que, a mediados de la década de 1940, hace medio siglo, se prohibió por decreto el lunfardo en la letra de los tangos. En realidad, se los vaciaba de contenido popular, en nombre de una pretendida defensa de la pureza del idioma. {…}

 Esto podría llevar a cometer excesos, es cierto, mas la idea de una prohibición por ley para el uso de vocablos extranjeros no solo establece la posibilidad de exceso de signos contrarios: es casi seguro que los habrá.

 {…} Quien piensa que es posible reprimir el habla y busca la forma de conseguirlo, seguramente, piensa también en la forma que exista una -y solo una – manera de pensar. {…}

 No se defiende el idioma prohibiendo otras lenguas; hay determinadas palabras, ciertos conceptos, que adquieren su mayor precisión, justamente, expresados en su idioma original, al punto que terminan siendo incorporados en la forma de hablar cotidiana. Prohibir o reprimir esas expresiones en respuesta a algún abuso sería demorar innecesariamente –no podría impedirla- la actualización y la evolución natural del lenguaje.{…}

 Cada idioma tiene sus particularidades. El castellano se caracteriza por su riqueza expresiva, así como el inglés, fundamentalmente, por su concisión. Pero es absurdo imaginar que la incorporación de palabras de otro idioma debe ser erradicada como si fueran un mal que afectara a nuestro ser nacional.{…}. Tampoco es creíble que nuestra identidad nacional se pierda o se diluya por el empleo de palabras de otro idioma que, muchas veces, terminan por incorporarse al español. {…}

 Así como cada vez que se intentó forzar por ley o por decreto una determinada manera de pensar, el resultado fue el fracaso, porque no es posible aprisionar el pensamiento, tampoco un idioma se impone por ley, sino por el uso y las costumbres: El lenguaje es el reflejo del pensamiento y, al mismo tiempo, condiciona el pensamiento.

 En un tiempo en que los Estados, afortunadamente, van retirándose de la vida privada de la gente, crece la libertad y van suprimiéndose las regulaciones en la relación entre las personas, ¿por qué no dejar que cada uno hable como quiera, sin más requisitos que el buen gusto y el respeto por los derechos de los demás?

 La Nación, 7 de Septiembre 1994

**a)¿Qué establecía el proyecto de ley del secretario de Cultura?**

**b)¿Cuál es la opinión del redactor de esta editorial con respecto a ese tema?**

El texto de opinión tiene por objeto presentar el punto de vista de un redactor sobre un determinado tema y convencer al receptor sobre la validez de su posición. Cuando no lleva firma de autor, se trata de un **editorial.** Los textos de opinión, en general, son textos argumentativos. En ellos, se resumen las distintas opiniones o puntos de vista que circulan en una sociedad. Los temas sobre los que se argumenta deben ser polémicos. Ellos generan la adhesión o el rechazo de determinados sectores. La argumentación puede aparecer en ensayos, artículos filosóficos, históricos e, incluso, en la conversación cotidiana. El emisor argumenta sobre la base de un conjunto de saberes y creencias compartidas. Estos saberes y creencias varían en cada comunidad y a lo largo del tiempo. La **argumentación**es un procedimiento discursivo que tiene por objeto convencer o persuadir sobre un tema particular mediante la presentación de distintas razones llamadas “argumentos”

 CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS DE OPINIÓN

1. PERSUACIÓN: el autor del texto tiene el propósito de tomar posición con respecto a un tema problematizado e influir sobre el receptor, de manera que este crea que el razonamiento es el adecuado.
2. ESTRATEGIAS: el emisor utiliza recursos lingüísticos y discursivos para convencer a los receptores de su posición.
3. ORGANIZACIÓN TEXTUAL: los textos argumentativos se estructuran en función de la presentación de una serie de ideas que avalan el razonamiento del autor. De los argumentos presentados, se extrae una conclusión.
4. TEMAS POLÉMICOS: los textos argumentativos desarrollan aquellos temas que son discutidos en una sociedad. Con frecuencia se trata de cuestiones sobre las que hay distintas opiniones o puntos de vista.
5. DESTINATARIO: en general, los textos argumentativos se dirigen a un sector determinado que coincide, en parte, con los valores y las creencias sobre los que se basa el razonamiento propuesto.

 ESTRUCTURA DE LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS

\*TEMA: el autor inscribe su argumentación dentro de un tema general, que es el punto de partida para plantear su punto de vista.

\*HIPÓTESIS O TESIS: es la opinión o punto de vista del autor del texto, sobre un tema particular.

\*DEMOSTRACIÓN: por medio de la presentación de argumentos (hechos, pruebas, datos), el autor defiende su hipótesis.

\*CONCLUSIÓN: es el elemento que cierra la argumentación y coincide con la idea planteada en la hipótesis.

La estructura de este tipo de textos no es fija, sino que depende del género textual o de la intención del autor en cada caso.

RECURSOS ARGUMENTATIVOS

Estos tienen como finalidad guiar al lector a una determinada conclusión de los hechos analizados. El autor del texto los emplea para reafirmar su hipótesis y refutar posibles ideas contrapuestas.

1. LA COMPARACIÓN: consiste en establecer una relación de semejanza o diferencia entre dos elementos.
2. EL EJEMPLO: se trata de introducir en el texto una situación que ilustre la opinión o el punto de vista presentado.
3. LA EXPLICACIÓN: sirve para desarrollar un concepto a fin de que el receptor entienda su importancia.
4. LA GENERALIZACIÓN: consiste en partir de una situación particular relacionada con el tema desarrollado y llevarlo a un plano más general.
5. EL ESTABLECIMIENTO DE CAUSAS Y EFECTOS: consiste en relacionar dos acontecimientos, presentando uno como consecuencia o resultado del otro.
6. LA CONTRAARGUMENTACIÓN: se trata de presentar un razonamiento o argumento contrario para discutirlo o polemizarlo.

**2-Explica por qué el texto “Así no se defiende un idioma” es argumentativo.**

**3- Marca en el texto la estructura básica de un texto argumentativo.**

**4-¿Cuál es la tesis que propone el autor del texto?**

**5-Señala en el mismo los recursos argumentativos que utilizó el autor.**

**6-En el club del barrio se ha planteado una discusión, porque el presidente quiere incorporar a un jugador de básquet que, según el entrenador, no es muy bueno. Redacta un texto argumentativo para presentar ante la comisión directiva, utilizando los recursos que consideres adecuados para sostener la siguiente afirmación, o bien, la contraria: “Si uno practica y practica apasionadamente, durante muchas horas y muchos días, en cualquier arte o deporte, terminará siendo, quieran o no, talentosos y quizás, hasta famosos”.**

RECURSOS MATERIALES:

 -Internet

BIBLIOGRAFÍA:

 -Lengua y literatura 2. Puerto de palos.